



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN PUEBLA
 INFORME VIÁTICOS

FECHA: miércoles, 06 de diciembre de 2023 RFC: SAMA771031FQ6

SAN ROMÁN		DADOS DEL COMISIONADO	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Adscripción:	SUBDELEGACION REC. NATURALES	No. de empleado:	5884
		Nivel y Puesto:	P12 INSPECTOR

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: **OBJETO DE LA COMISIÓN:**
 MUNICIPIO DE: TUZAMAPAN DE GALEANA EN EL ESTADO DE PUEBLA

Durante los días: 30 DEL MES DE NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE DE 2023
 Con el objeto de: *Realizar la notificación del Acuerdo de Emplazamiento de fecha 10 de julio de 2023 a nombre del C. Ignacio Márquez Labastida, en la localidad de Tetelilla de Islas, municipio de Tuzamapan de Galeana, estado de Puebla, Notificación del Acuerdo de Emplazamiento de fecha 10 de julio de 2023 a nombre del C. Cándido Aristeo López Reyes, en la localidad Yancuictlalpan, municipio de Cuetzalan del Progreso, estado de Puebla; la notificación del Acuerdo de Emplazamiento de fecha 02 de octubre de 2023 a nombre del C. Emiliano Márquez Hernández, en el municipio de Ayotoxco de Guerrero, estado de Puebla. Y realizar recorrido de vigilancia en los terrenos pertenecientes a los municipios de Ayotoxco de Guerrero, Tuzamapan de Galeana y Cuetzalan del Progreso, estado de Puebla.*

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C. 27.2/2361/2023; PFPA/27.3/2C. 27.2/2362/2023	MUNICIPIO DE TUZAMAPAN DE GALEANA, ESTADO DE PUEBLA.	30-nov	01-dic	1.5	650	975.00
TOTAL						\$ 975.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ **975.00**

IMPORTE EN LETRA: NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

 ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
 INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

 BIOL. BRISSETH SHUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ
 ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZA

 LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
 ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROFPEA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

38527



FOLIO No.	38527
FECHA	14/12/2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ARTURO SAN ROMAN MEJIA** II.3.-ORIGEN **México Puebla**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **SAMA771031FQ6**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Tuzamapan de Galeana Puebla	30/11/2023 01/12/2023	1 1	MXN 650.00	325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR NOTIFICACIONES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho de la ORPA de la PROFEPA en el Estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ARTURO SAN ROMAN MEJIA ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFA/27.3/2C.27.2/2361/23

Puebla, Pue., a. 27 de Noviembre de 2023.

C. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los días del **30 del mes de noviembre y 01 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés**, realice la siguiente actividad:

- Realizar la notificación del Acuerdo de Emplazamiento de fecha 10 de julio de 2023 a nombre del C. Ignacio Márquez Labastida, Propietario del Predio denominado "Vega del Paso" que se ubica en la coordenada UTM de referencia: X:658845, Y:2229279 y quien tiene su domicilio en la localidad de Tetelilla de Islas, municipio de Tuzamapan de Galeana, estado de Puebla, así como dar cumplimiento al Punto Quinto del citado Acuerdo, donde se ordena la Clausura Total Temporal del Predio en mención, sitio donde se realizó el derribo y aprovechamiento de 20 árboles del género *Swietenia sp* (Caoba).
- Así mismo realizar la notificación del Acuerdo de Emplazamiento de fecha 10 de julio de 2023 a nombre del C. Cándido Aristeo López Reyes, presunto responsable del daño ocasionado al Predio denominado "Vega del Paso" que se ubica en la coordenada UTM de referencia: X:658845, Y:2229279; y quien tiene su domicilio en Privada Juan de la Barrera No. 3, localidad Yancuictlalpan, municipio de Cuetzalan del Progreso, estado de Puebla;
- Realizar la notificación del Acuerdo de Emplazamiento de fecha 14 de septiembre de 2023 a nombre del C. Cándido Aristeo López Reyes, presunto responsable del daño ocasionado al Predio denominado "Vega del Paso" que se ubica en la coordenada UTM de referencia: X:658845, Y:2229279; y quien tiene su domicilio en Privada Juan de la Barrera No. 3, localidad Yancuictlalpan, municipio de Cuetzalan del Progreso, estado de Puebla;
- Realizar la notificación del Acuerdo de Emplazamiento de fecha 14 de septiembre de 2023 a nombre de la C. Onesima Márquez labastida, presunto responsable del daño ocasionado al Predio denominado "Vega del Paso" que se ubica en la coordenada UTM de referencia: X:658845, Y:2229279; y quien tiene su domicilio en Calle 24 de febrero, No. 9, Colonia Centro, Caxhuacan, Puebla, estado de Puebla.
- Realizar la notificación del Acuerdo de Emplazamiento de fecha 02 de octubre de 2023 a nombre del C. Cándido Aristeo López Reyes, presunto responsable del daño ocasionado al Predio denominado "Vega del Paso o Morelos" que se ubica en la Localidad de Tetelilla de Islas, municipio de Tuzamapan de Galeana, Puebla, en la coordenada UTM de referencia X=659378, Y=2229427; y quien tiene su domicilio en Privada Juan de la Barrera No. 3, localidad Yancuictlalpan, municipio de Cuetzalan del Progreso, estado de Puebla.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

- Realizar la notificación del Acuerdo de Emplazamiento de fecha 02 de octubre de 2023 a nombre del C. Emiliano Márquez Hernández, presunto responsable del daño ocasionado al Predio denominado "Vega del Paso o Morelos" que se ubica en la coordenada UTM de referencia: X:659378, Y:2229427; y quien tiene su domicilio en Calle Constitución No. 25, C.P. 73570, municipio de Ayotoxco de Guerrero, estado de Puebla

para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A6KK867720	NTF 1062	PICK UP	4
DODGE	RAM 2500	2009	3D7KS28T89G545424	SN 46 244	PICK UP	8

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Mugártegui
ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/B'ASRM



OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.3/2362/23

Puebla, Pue., a 27 de Noviembre de 2023.

C. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17-Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que el día **30 del mes de noviembre y 01 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés**, realice la siguiente actividad:

Realizar recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre en los terrenos pertenecientes a los municipios de Ayototco de Guerrero, Tuzamapan de Galeana y Cuetzalan del Progreso, estado de Puebla, en coordinación con autoridades locales, dicho recorrido tiene como objetivo de detectar sitios y/o parajes donde se están llevando a cabo actividades ilícitas respecto a la posesión, transporte y extracción de flora y fauna silvestre. Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
DODGE	RAM 2500	2009	3D7KS28T89G545424	SN 46 244	PICK UP	8
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A6KK867720	NTF 1062	PICK UP	4

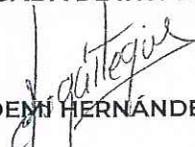
*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES


ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGÜI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/B'ASRM



INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.3/2361/23 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.3/2362/23 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
PERIODO DE LA COMISIÓN: BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA
30 DE NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE DE 2023

OBJETIVO:

- REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO RESPECTO AL PREDIO DENOMINADO "VEGA DEL PASO" UBICADO EN LA LOCALIDAD TETELILLA DE ISLAS, MUNICIPIO DE TUZAMAPAN DE GALEANA EN EL ESTADO DE PUEBLA. A NOMBRE DE LOS CC. IGNACIO MARQUEZ LABASTIDA, CON DOMICILIO EN TETELILLA DE ISLAS, PUE, CÁNDIDO ARISTEO LÓPEZ REYES CON DOMICILIO EN CUETZALAN DEL PROGRESO, PUE Y EMILIANO MÁRQUEZ HERNÁNDEZ, CON DOMICILIO EN AYOTOXCO DE GUERRERO, PUE.
- REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN LOS TERRENOS PERTENECIENTES A LOS MUNICIPIOS DE AYOTOXCO DE GUERRERO, TUZAMAPAN DE GALEANA Y CUETZALAN DEL PROGRESO, ESTADO DE PUEBLA, EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES, DICHO RECORRIDO TIENE COMO OBJETIVO DE DETECTAR SITIOS Y/O PARAJES DONDE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ACTIVIDADES ILÍCITAS RESPECTO A LA POSESIÓN, TRANSPORTE Y EXTRACCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE.

El día **31 de noviembre de 2023** alrededor de las 06:00 horas el suscrito inspector me trasladé de la Ciudad de Puebla al Municipio de Ayotoxco de Guerrero, estado de Puebla, lugar donde me esperaba el C. Eloy Márquez Labastida, para ir al predio denominad "Vega del Paso", arribando aproximadamente a las 10:30 hrs, a dicho predio, a fin de **dar cumplimiento** al **Acuerdo de Emplazamiento** de fecha 10 de julio de 2023, donde emitido dentro del número de expediente PFFPA/27.3/2C/27.2/00014-23; donde esta autoridad administrativa federal, ordena como medida de seguridad en su Punto QUINTO.- La Clausura Total Temporal del Predio denominado "Vega del Paso" que se ubica en la coordenada UTM de referencia: X:658845, Y:2229279, Zona 14 Q Datum WGS 84, sitio donde se realizó el derribo y aprovechamiento de 20 árboles del género *Swietenia sp* (Caoba), que arroja un volumen de 35.554 m³ (treinta y cinco metros quinientos cincuenta y cuatro decímetros cúbicos rollo total árbol).

Levantando para tal efecto, el acta circunstanciada No. PFFPA/27.3/2C/27.2/0148/23 de fecha 30 de noviembre de 2023, donde se procedió a realizar la **CLAUSURA TOTAL TEMPORAL** del predio en comento, colocando FÍSICAMENTE UN SELLO DE CLAUSURADO N° PFFPA/27.3/2C.27.2/0014/2023, en el sitio donde se ha llevado a cabo el aprovechamiento de los árboles del género *Swietenia sp* (Caoba), mismo que queda expuesto a la intemperie, ubicándolo específicamente en la coordenada Universal Trasversal de Mercator (UTM) X=659011; Y=2229291. Terminando esta actividad, siendo las 11:30 horas.

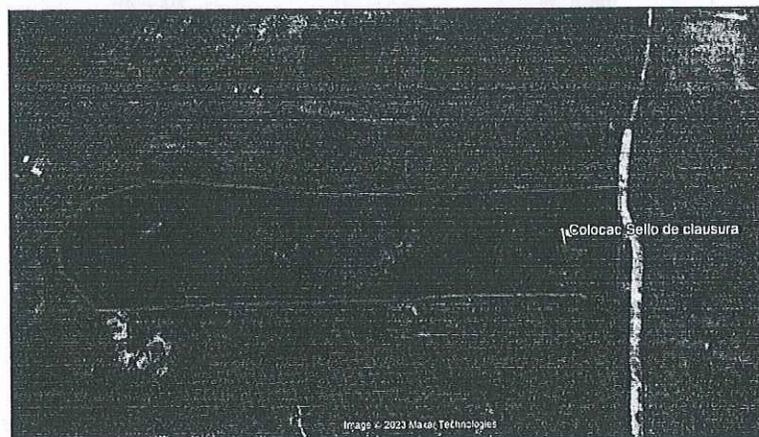


Imagen del sitio de colocación del Sello de Clausura



Y con ello, trasladarme a al municipio de Ayotoxco de Guerrero, arribando a las 12:20 hrs a fin de realizar la notificación del Acuerdo de Emplazamiento de fecha 2 de octubre de 2023 a nombre del C. Emiliano Márquez Hernández, donde me manifiesta el C. Eloy Márquez Labastida, que dicha persona falleció, entregando para ello, el extracto de defunción. Por lo que, procedí a trasladarme a la localidad de Tetelilla de Islas a fin de realizar la notificación del Acuerdo de Emplazamiento de fecha 10 de julio de 2023 a nombre del C. Ignacio Márquez Labastida; sin embargo, dicha persona no se encontró en el domicilio por lo que se dejó citatorio, para poder atenderme al día siguiente.

Así mismo, se realizaron las notificaciones a nombre del C. Cándido Aristeo López Reyes en la Localidad de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Cuetzalan del Progreso Puebla. Terminando actividades este día y así pernoctar en la región, específicamente en el municipio de Tuzamapan de Galeana, estado de Puebla y continuar al día siguiente con la visita de inspección en materia forestal.

El día **01 de diciembre de 2023** alrededor de las 09:30 se dio inicio al **Recorrido de Vigilancia en materia de Vida Silvestre**, donde solo el personal comisionado, se trasladó por los sitios pertenecientes al municipio de Cuetzalan del Progreso, Tuzamapan de Galeana y Ayotoxco de Guerrero, los cuales son municipios que han tenido reporte de cacería, así como aprovechamiento de las especies de Cedro rojo y Caoba principalmente. Por lo que, durante el recorrido, a la altura de la coordenada UTM **X=651898, Y=2210301**, donde se observa sobre la carretera, un letrero que dice "venta de pájaros" y en la cual, sobre una barda de block correspondiente a una casa particular de 2 pisos, observando al momento 11 jaulas de madera principalmente, que en su interior albergan diferentes especies de aves (**Imagen 1**).

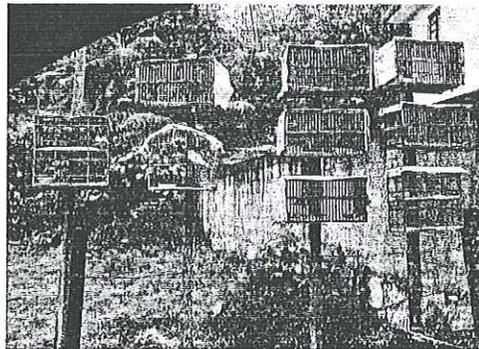


Imagen 1. Sitio de venta de aves

Durante el trayecto, me traslade a la Localidad de Tetelilla de Islas a fin de Notificar el Acuerdo de Emplazamiento de fecha 10 de julio de 2023 previo citatorio a nombre del C. Ignacio Márquez Labastida. Por lo que alrededor de las 10:30 horas se concluyó dicha notificación y se dio continuidad al recorrido. Para así arribar a terrenos pertenecientes al municipio de Tuzamapan de Galeana, Pue, siendo las 11:20 hrs, observando que a la altura de la Localidad de San Antonio Rayón, en la coordenada UTM **X=658782, Y=2225175**, se observa a orilla de carretera un terreno con extracción de tierra, (**Imagen 2**), sin encontrar a ninguna persona presente al momento de bajarme del vehículo a obtener datos y con ello estar en posibilidad de hacer la diligencia correspondiente.

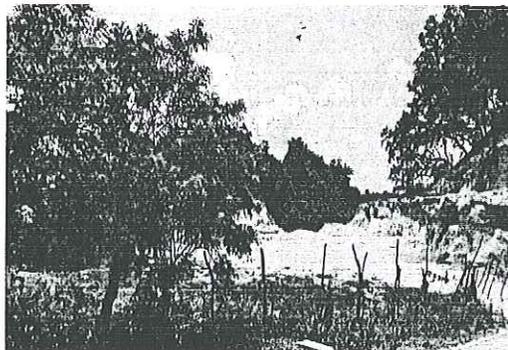


Imagen 2. Terreno con extracción de tierra

Continuando con el recorrido, siendo aproximadamente las 13:00 hrs, se arribó al municipio de Ayotoxco de Guerrero, donde sobre la carretera federal en dirección al municipio de Hueytamalco, a la altura de la coordenada UTM X=667816, Y=2223214, se observó el derribo de lo que parece ser árboles de **Swietenia sp (Caoba)**, al cual, procedí a bajarme del vehículo con el objetivo de encontrar a alguna persona que pudiera darme datos sobre el terreno observado, sin obtener resultado alguno, toda vez que el terreno se ubica a orilla de carretera (**Imagen 3 y 4**).



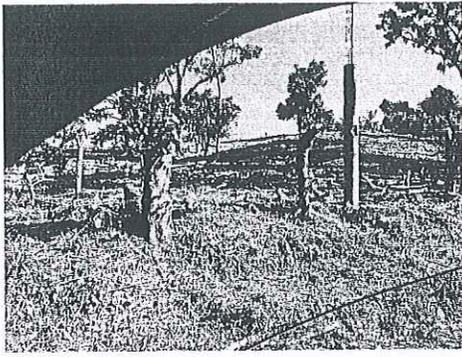
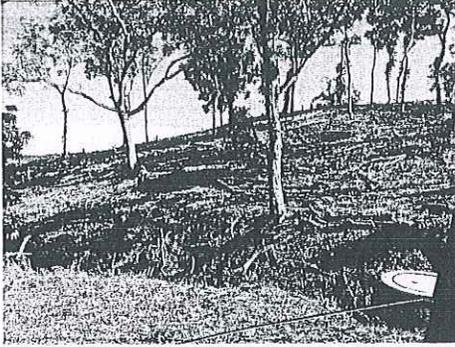


Imagen 3 y 4. Terreno con aprovechamiento de árboles

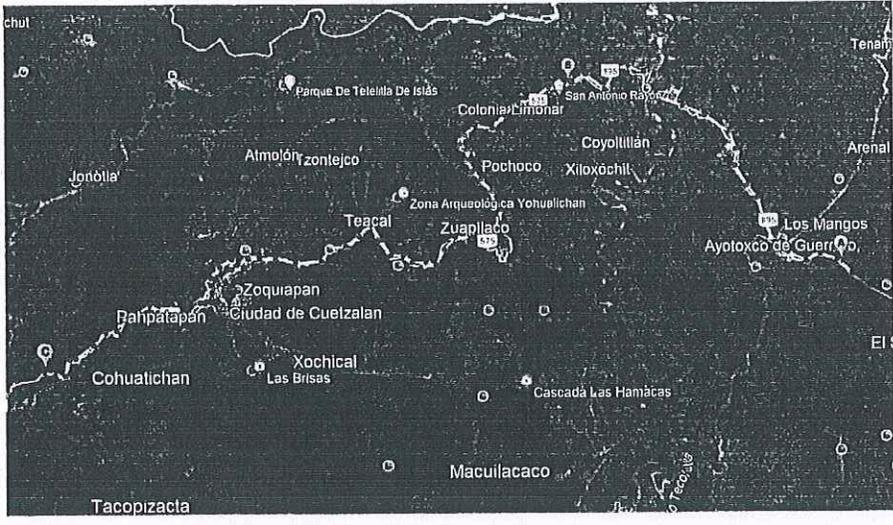


Imagen de los sitios y camino en el recorrido de vigilancia

Y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por concluida la presente diligencia, siendo las 13:30 aproximadamente y así mismo, alrededor de las 14:50 hrs procedí a buscar un lugar para realizar la ingesta de alimentos en la región, y siendo las 14:50 hrs procedí a dirigirme a las instalaciones de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Puebla, arribando a la ciudad de Puebla siendo aproximadamente a las 18:20 hrs.

ATENTAMENTE
El personal actuante

[Handwritten signature]
 Arturo San Román Mejía

Vo. Bo.
Subdelegado de Recursos Naturales

[Handwritten signature]
 Alicia Noemí Hernández Mugártegui